



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, ANO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Manr Lorang

Suyos Preentes

Leon Navarro  
Cyluardi

Domingo Tenorio  
Ygamos

En la Villa de Torana y Salas Capitulares de ella, en la tarde  
del día siete, los Prebiteros Señores de la Junta de Gobierno, se reun-  
taron para conferir abtatan los asuntos pertenecientes al  
por Servicio a ambas M.M. como lo tienen a costumbre, y en  
el así punto acordaron lo siguiente

Del dicho presente el oficio de emitir por los Comisionados para la  
cepción a Turiter en quedan parte a que se conducen trescientos  
integros, trescientos veinte paños a piedras a chispas, y una  
ción considerable de Castucllos con raba. Tal mismo tiempo  
Ninguno otro efecto condruido por quatro cannos; y habiendo re-  
tado todo en este mismo acto, se encuentra conforme con la  
ción de no oficio que remanda unirse de acuerdo, y que los  
leyamos se ponga a segura custodia. En el mismo acto se  
sento D. Luis Villiquel Manr Comandante de la Gente que